

ACUERDO GUBERNATIVO No. 111-2005

Guatemala, 4 de abril del 2005

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico; así como declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio cultural de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que el manejo de los desechos debe tener un tratamiento integral en el que se prevenga y reduzca la nocividad, que transforme los modelos actuales de manejo hacia un modelo sostenible, asegurando la puesta en obra de sistemas de gestión optimizada y adaptada de los residuos urbanos comunes, residuos de manejo especial y residuos peligrosos. Por lo anterior, es necesario implementar un plan nacional de coordinación y manejo de los diferentes tipos de desechos en el país, para propiciar las acciones de los distintos entes responsables de su manejo.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en el artículo 29°bis de la Ley del Organismo Ejecutivo.

EN CONSEJO DE MINISTROS**ACUERDA:**

Artículo 1. Aprobar la Política Nacional para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos.

Artículo 2. El presente Acuerdo empezará a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNIQUESE:

Oscar Berger
OSCAR BERGER

Julio Antonio Reyes
Julio Antonio Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Enrardo Stein Barillas
ENRARDO STEIN BARILLAS
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA



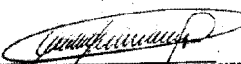
Luis Mario Montiel
LUIS MARIO MONTIEL
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE


MARIA ANTONIETA DE BONILLA
MINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS


JORGE EDUARDO BRIZ ABULARACH
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

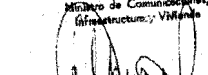


Ing. María del Carmen Acuña de Fuentes
Ministra de Educación

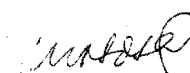

CARLOS HUMBERTO ALDANA VILLANUEVA
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

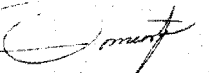

Eduardo Castillo Arroy
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Ing. Jorge Torres
Ministro de la Presidencia

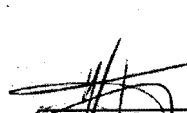

MARCO CUEVAS QUEZADA
Ministro de Economía


Ing. ALVARO AGUILAR ORTIZ
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación


MARCO TULIO SOSA RAMÍREZ
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL


LUIS ROMEO ORTIZ PELÁEZ
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS


Juan María Dary Fuentes
Ministro de Ambiente
y Recursos Naturales


Juan María Dary Fuentes
MINISTRO DE AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES